

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS  
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-  
2020**

Moderadora : Francisca Navarro.  
Coordinador : Paulo Slachevsky  
Sistematización : Daniela Jara  
  
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala María Luisa Bombal  
  
Fecha : 22 de mayo de 2018, 09:30 hrs.

**❖ TEMAS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ Se informa a la comisión que los días 16 y 17 de mayo se llevó a cabo la *“I Jornada de Investigación sobre el Libro y la Lectura: Diálogos y perspectivas sobre el texto escolar y complementario”*, impulsada por la subcomisión de textos escolares y organizada por el Consejo del Libro en conjunto con el Observatorio del Libro y la Lectura. La instancia reunió a diversos actores del mundo del libro y la educación, fundaciones, académicos y profesores, y abrió un espacio de discusión sobre el texto escolar de una manera sistémica: desde la creación del material, su valoración y uso en el contexto escolar, el texto complementario como constructor de conocimiento y la adquisición de textos escolares y complementarios por parte del Ministerio de Educación.
- ✓ En paralelo a esta instancia, se desarrolló el primer directorio del Plan Nacional de la Lectura con la nueva administración y con las nuevas contrapartes de los diferentes Ministerios que forman parte del Plan de la Lectura. Parte de los compromisos de las instituciones, incluyendo a Mineduc, fue asignar contrapartes para los trabajos interministeriales que lidera el Consejo del Libro, incluyendo a las comisiones de la Política.
- ✓ Los días 26 y 27 de septiembre, 2018 se realizará la segunda versión de *Mercado CHEC: Chile Economía Creativa*. El encuentro es organizado por la Secretaría de Economía Creativa del Ministerio de las Culturas y por la Cámara de Comercio de Santiago. Su objetivo es vincular a actores de los diferentes sectores creativos con empresas de los sectores tradicionales y así ampliar las oportunidades de comercialización de productos y servicios a nivel nacional. El lanzamiento de la convocatoria es el día 12 de junio a las 9.00 horas en el GAM. Desde la Secretaría del Libro se

propiciará la realización de una jornada informativa sobre CHEC dirigida al sector del libro para ver de manera específica las potencialidades y oportunidades que podrían generarse a partir de la participación en CHEC. La fecha de este encuentro será informada por el equipo de la Política. Se envía link con antecedentes para postular a CHEC 2018: <https://www.mercadochec.cl/>

- ✓ Se informa que ya está abierta la convocatoria a Concurso de Proyectos del Fondo del Libro: <http://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/lineas-de-concurso/>. Se invita a los integrantes de la comisión a compartir y difundir la información.

#### ❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

**Medida 7:** *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

#### Se establece:

- ✓ Los días 16 y 17 de mayo se llevó a cabo la *I Jornada de Investigación sobre el Libro y la Lectura: Diálogos y perspectivas sobre el texto escolar y complementario*, impulsada por la subcomisión de textos escolares y organizada por el Consejo del Libro en conjunto con el Observatorio del Libro y la Lectura. La instancia reunió a diversos actores del mundo del libro y la educación, fundaciones, académicos y profesores y abrió un espacio de discusión sobre el texto escolar de una manera sistémica: desde la creación del material, su valoración y uso en el contexto escolar, el texto complementario como constructor de conocimiento y la adquisición de textos escolares y complementarios por parte del Ministerio de Educación.
- ✓ A partir de este encuentro se deberá definir el trabajo a seguir por parte de la subcomisión y revisar la participación de quienes forman parte de ella, con miras a contar con participación de otros actores en la instancia.

**Medida 10:** *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

**Medida 11:** *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

**Se establece:**

- ✓ El jueves 3 de mayo, 2018 se realizó una reunión ampliada coordinada por Corfo para dar cuenta del avance del proyecto Catálogo Digital Editorial Chileno y sus próximas etapas, así como también para que el sector editorial y sector público pudiesen entregar observaciones al desarrollo que tiene a la fecha. La licitación para la segunda etapa de desarrollo del proyecto se encuentra abierta: <http://www.acti.cl/licitaciones-economia-creativa/>, hasta el 27 de junio y se invita a los integrantes de la comisión a difundir el llamado.
- ✓ En relación al desarrollo de este catálogo, Paula Larraín del Consejo del Libro, Felipe Mujica de Corfo y Francisca Muñoz, en representación del sector editorial, sostendrán una reunión con CERLALC en Bogotá para abordar la posible implementación de un catálogo editorial latinoamericano y definir de qué manera participaría Chile. Se propone realizar una reunión posterior a este encuentro para dar a conocer lo discutido en esta instancia.
- ✓ Por otra parte, la Secretaría del Libro y Corfo sostuvieron una reunión con Chilecompra, para explorar su participación en el desarrollo del Catálogo Digital Editorial Chileno. La institución responsable de las compras públicas se muestra dispuesta a continuar las conversaciones por este proyecto, de acuerdo a su carácter innovador y a que los plazos de implementación son adecuados a su gestión.

**Medida 12:** *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

**Se establece:**

- ✓ Eduardo Albers aportó una planilla detallada con los descuentos por tramo que cada editorial suscrita a convenio marco realiza. Aunque no muestra información sobre el descuento base que realizan las editoriales, sí permite contar con un valor aproximado y promedio de los descuentos realizados al

Estado. Esta información se compartirá con la comisión.

- ✓ Aún está pendiente el envío de información de línea base por parte de Mineduc y el Servicio del patrimonio (ex Dibam). Además, falta que Mineduc presente los avances que ha realizado, desde sus diferentes programas, para favorecer la compra de ediciones nacionales a partir de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.
- ✓ En relación a la definición de libro chileno se sugiere compartir la definición con otras organizaciones, como por ejemplo el Colegio de Bibliotecarios, la Biblioteca del Congreso, el Observatorio del Libro y el área jurídica del Ministerio de las Culturas:

**Toda obra unitaria publicada en cualquier soporte, compuesta de texto o material gráfico, con un principio y un fin, producida por un autor o autores, de naturaleza artística, informativa, científica o literaria, susceptible de lectura. Se considera libro la publicación de una obra unitaria en diferentes volúmenes, tomos o fascículos y se incluyen en el libro, para efectos aduaneros y tributarios, los materiales complementarios, en cualquier formato, que hagan parte de él y no puedan comercializarse en forma independiente. Y que contenga las siguientes características:**

- **ISBN con prefijo de Chile: 956 (En caso de no tener ISBN, la obra debe ser impresa en Chile)**
- **Publicado por una persona natural con ciudadanía chilena o residente permanente en Chile, o persona jurídica chilena.**

**Medida 13:** *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

**Medida 18:** *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ No existe nueva fecha para la reunión que convocaría BP Digital para presentar sus resultados a la industria editorial. Entre los objetivos de la reunión se encuentran generar un diálogo para desarrollar nuevos modelos de compra y difusión para el libro digital. Se informará prontamente de la nueva convocatoria. Se solicita nuevamente a la comisión enviar temas, ideas y posibles modelos de

negocio que pudiesen formar parte de la agenda de la reunión y de los posibles invitados.

## ❖ ACUERDOS

1. Ya está abierta la convocatoria a Concurso de Proyectos del Fondo del Libro: <http://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/lineas-de-concurso/>. Se invita a los integrantes de la comisión a compartir la información.
2. Desde la Secretaría del Libro se propiciará la realización de una jornada informativa sobre CHEC dirigida al sector del libro para ver de manera específica las potencialidades y oportunidades que podrían generarse a partir de la participación en CHEC. La fecha de este encuentro será informada por el equipo de la Política. Se envía link con antecedentes para postular a CHEC 2018: <https://www.mercadochec.cl/> **Responsable: Consejo del Libro.**
3. Luego de la jornada de investigación sobre texto escolar y complementario, articulada desde la sub comisión de textos escolares y organizada por el Observatorio del libro y el Consejo del Libro, se deberá definir el trabajo a seguir por parte de la subcomisión y revisar la participación de quienes forman parte de ella, con miras a contar con participación de otros actores en la instancia. **Responsable: Paulo Slachevsky, Carlos Alvarez, Consejo del Libro.**
4. En relación al Catálogo Digital Editorial Chileno, la licitación para la segunda etapa de desarrollo del proyecto se encontrará abierta hasta el 16 de junio y se invita a los integrantes de la comisión a difundir el llamado: <http://www.acti.cl/licitaciones-economia-creativa/>. **Responsable: Comisión de compras públicas.**
5. En relación al desarrollo de este Catálogo, Paula Larraín del Consejo del Libro, Felipe Mujica de Corfo y Francisca Muñoz, en representación del sector editorial, sostendrán una reunión con CERLALC en Bogotá para abordar la posible implementación de un catálogo editorial latinoamericano y definir de qué manera participaría Chile. Se propone realizar una reunión posterior a este encuentro para dar a conocer lo discutido en esta instancia. **Responsable: Consejo del Libro.**
6. Eduardo Albers aportó una planilla detallada con los descuentos por tramo que cada editorial suscrita a convenio marco realiza. Aunque no muestra información sobre el descuento base de cada una, si permite contar con un valor aproximado y promedio de los descuentos realizados al Estado. Esta información se compartirá con la comisión. **Responsable: Consejo del Libro.**

7. Aún está pendiente el envío de información de línea base por parte de Mineduc y el Servicio del Patrimonio. Además, falta que Mineduc presente los avances que ha realizado, desde sus diferentes programas, para favorecer la compra de ediciones nacionales a partir de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro. **Responsable: Carlos Alvarez, Gabriel Díaz.**
8. En relación a la definición de libro chileno se sugiere compartir la definición con otras organizaciones, como por ejemplo el Colegio de Bibliotecarios, la Biblioteca del Congreso, el Observatorio del Libro y el área jurídica del Ministerio de las Culturas. **Responsable: Consejo del Libro.**

**Toda obra unitaria publicada en cualquier soporte, compuesta de texto o material gráfico, con un principio y un fin, producida por un autor o autores, de naturaleza artística, informativa, científica o literaria, susceptible de lectura. Se considera libro la publicación de una obra unitaria en diferentes volúmenes, tomos o fascículos y se incluyen en el libro, para efectos aduaneros y tributarios, los materiales complementarios, en cualquier formato, que hagan parte de él y no puedan comercializarse en forma independiente. Y que contenga las siguientes características:**

- ❖ **ISBN con prefijo de Chile: 956 (En caso de no tener ISBN, la obra debe ser impresa en Chile)**
  - ❖ **Publicado por una persona natural con ciudadanía chilena o residente permanente en Chile, o persona jurídica chilena.**
9. No existe nueva fecha para la reunión que convocaría BP Digital para presentar sus resultados a la industria editorial. Entre los objetivos de la reunión se encuentran generar un diálogo para desarrollar nuevos modelos de compra y difusión para el libro digital. Se informará prontamente de la nueva convocatoria. Se solicita nuevamente a la comisión enviar temas, ideas y posibles modelos de negocio que pudiesen formar parte de la agenda de la reunión y de los posibles invitados. **Responsable: Víctor Farrú, Florencia García.**
  10. La próxima reunión de la comisión será el **24 de julio de 2018, a las 9:30**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

## ✓ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 22 DE MAYO DE 2018

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
Francisca	Muñoz	Editores de Chile	direccion@editoresdechile.cl
Gustavo	Loira	Corporación del Libro y la Lectura	gloira@uc.cl
Eduardo	Albers	Cámara chilena del libro	ealbers@albers.com
Paula	Gaete	Coop. editores de La Furia	paula@oximoron.cl
Daniela	Osorio	Dibam-SNBP	odanie@gmail.com
Gabriel	Díaz	Dibam-SNBP	Ricardo.diaz@bibliotecasdibam.cl
Víctor	Farru	Dibam-BP Digital	Victor.farru@bibliotecasdibam.cl
Salvador	Young	Dibam-BP Digital	<a href="mailto:salvador.young@bibliotecasdibam.cl">salvador.young@bibliotecasdibam.cl</a>
Paula	Larraín	CNCA Fondo del Libro	paula.larrain@cultura.gob.cl
Francisca	Navarro	CNCA Fondo del Libro	Maria.navarro@cultura.gob.cl
Daniela	Jara	CNCA Fondo del Libro	Daniela.jara@cultura.gob.cl